

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA OCAÑA

Número 1

Edicto

Don Alfonso José Moreno Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas 157 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Ocaña a 2 de noviembre de 2009.

A este Juzgado de Primera Instancia número 1 correspondió el conocimiento de las denuncias interpuestas por Neculai Doru Pamparau, Mircea Flaming, Vasile Ovidiu Flaming y George Lucian Vlad, en fecha 8 de enero de 2008, por hechos ocurridos en fecha 5 de enero de 2008.

Fallo

Debo absolver y absuelvo a Neculai Doru Pamparau, George Lucian Vlad, Mircea Flaming y Vasile Ovidiu Flaming, de los hechos que se les imputaban con declaración de las costas procesales de oficio si se hubieren devengado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Neculai Doru Pamparau, George Lucian Vlad, Mircea Flaming y Vasile Ovidiu Flaming, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Ocaña a 4 de noviembre de 2009.-El Secretario, Alfonso José Moreno Moreno.

N.º I.- 11812